

CHAKRAY CONSULTING S.A.C. EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20603913923, pone en conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2024, se aprobó el balance final de liquidación al 16 de agosto de 2024:

ACTIVO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,896.00
ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0
TOTAL ACTIVO	2,896.00
PATRIMONIO	
TOTAL PATRIMONIO	2,896.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,896.00

Adolfo Estañis Ramos
C.P.C. 19779
Lima, 16 de agosto de 2024

SILVIO ELADIO LARI FALLAQUE
DNI N° 08798500
EL LIQUIDADOR

RECTIFICACION DE PARTIDA DE BAUTISMO (1934).- SALVADOR IVAN CHUMPITAZ RETES con N° D.N.I. 07693365, solicita la rectificación de la PARTIDA DE BAUTISMO de su Sra. madre ROMELIA NICOLASA RETES CUYA. Nombre de la titular: Nicolasa Momeolina cambiar por: ROMELIA NICOLASA. Lima, 20 de agosto de 2024. Luis Antonio Chero Martínez - Notario Eclesiástico - Diócesis de Lurín.

Kardex 423-NC: Ante mí, se presenta ROBERT IVAN ECHAHAUDES ILIZARBE, solicitando sucesión intestada de INES ILIZARBE CHAMORRO, fallecida el 09 de febrero del 2024, lo que comunica conforme a Ley. Lima, 22 de agosto del 2024. Paul Jhon Hinajosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO, LIMA; SE PRESENTÓ ISABEL DE LA CRUZ FLORES, CON DNI N° 45292027, SOBRE SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE LUZ MARISOL FLORES DIAZ, CON DNI N° 10028891, FALLECIDA EL 29 DE JULIO DEL 2024, PUBLICÁNDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2024. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO - NOTARIA DE LIMA.

Expediente N° 6669.- **SUCESIÓN INTESTADA.- JUAN ANTONIO DEL POZO VALDEZ**, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que, ante Mí, se ha apersonado don **JOSÉ LUIS CORTEZ ROMÁN**, peruviano, identificado con DNI N° 07712483, con domicilio para efectos del presente proceso en avenida Universitaria número 570, urbanización Pando, distrito de San Miguel, Lima, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge doña **ZOILA JUDITH BARRIONUEVO TORRES DE CORTEZ**, quien estuvo inscrita en RENIEC con DNI N° 07710754, de estado civil casada, fallecida intestada a la edad de 80 años, el 17 de mayo de 2024, en el distrito de San Miguel, Lima, teniendo su último domicilio en el distrito de San Miguel, Lima; y solicita se declare herederos a su cónyuge sobreviviente: **JOSÉ LUIS CORTEZ ROMÁN**; y a sus hijos: doña **VALENTINA MARIA CORTEZ BARRIONUEVO**, don **VÍCTOR EMANUEL CORTEZ BARRIONUEVO**; y, doña **GIULIETA JUDITH CORTEZ BARRIONUEVO**, lo que se comunica a todas las personas que se consideran con derecho a esa sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 21 de agosto de 2024. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

"Año del Bicentenario, de la consolidación de la independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MODELO DE PUBLICACIÓN

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Sullana Zona Registral N° I, Sede Piura se ha iniciado el procedimiento de saneamiento registral y catastral al amparo del artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS, conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

Predio denominado Sector La Playa Ex Fundo Garabato, ubicado en el distrito de Marcavelica, provincia de Sullana, departamento de Piura; inscrito en la Partida Electrónica N° 04004763.

-Según asiento B0001, el predio tiene un área de: 39 has, 7,000.00 m².

-Según anotación preventiva, asiento B0003, el predio tiene un área, linderos y medidas perimétricas siguientes:

Área real de 298299.50 Has.

Linderos y medidas perimétricas:

Por el Norte: con RC 32390 inscrito en la partida 04017952-ors, con RC 32262 inscrito en la partida 04017955-ors, con RC 32261 inscrito en la partida 04017512-ors, con RC 32260 inscrito en la partida 04017226-ors, con RC 32259 inscrito en la partida 04016382-ors, con RC 32258 inscrito en la partida 04016383-ors, con RC 32257 inscrito en la partida 04016384-ors, con RC 32288 inscrito en la partida 04016388-ors, con RC 32252 inscrito en la partida 04017918-ors, con RC 32251 inscrito en la partida 04008329-ors.

Por el Este: con predio Santa Catalina inscrito en la partida 04004195-ors.

Por el Sur: con Canal norte de por medio una vía sin nombre.

Por el Oeste: con Canal norte de por medio una vía sin nombre.

-TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO: SEGUNDO CESAR CARBAJAL LEZAMA Y BETTY SUSANA CHAVEZ BALLARTE

-TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES:

ONOFRE SANDOVAL CASTRO

ESPERANZA TALLEDO DE SANDOVAL

FELICIANO CARREÑO ROSALES

LUIS GERMAN PAULINI CORNEJO

MARIA AGUSTINA SUAREZ DE PAULINI

MARIA AGUSTINA PAULINI SUAREZ

PATRICIA ASTUDILLO LESCANO

PATROCINIO DIOSSES ORTIZ

MARIA CANDIDA JUAREZ DE DIOSSES

SANTOS ROSALES SANDOVAL

MARIA SOLEDAD CARDOZA MENA

SANTOS ELENO HERRERA RODRIGUEZ

EUSEBIA ROSALES DE HERRERA

ABEL MERCEDES ANTON HERRERA

ANABELA HERRERA ROSALES

COOPERATIVA AGRARIA DE TRABAJOADORES MARCAVELICA LTDA

OSCAR LUIS CARPENA RECOBA

Nº DEL TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA: 2024-1459490

Asimismo, debe dejarse constancia que según el Informe Técnico N° 005899-2024-ZR-N° I-SEDE PIURA/UREG/CAT, de fecha 05.06.2024, la asignación del Código Único Catastral, ha generado una las siguientes superposiciones:

1.-SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 04004544 CON UN ÁREA DE 270789.29 m² (CUYO TITULAR ES EL ESTADO: DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA)

2.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 4008329, CON UN ÁREA DE 422.32 m² (CUYO TITULAR ES: COOPERATIVA AGRARIA DE TRABAJOADORES LTDA).

3.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 4004136, CON UN ÁREA DE 28046.60 m² (CUYO TITULAR ES: DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA)

4.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 4004208, CON UN ÁREA DE 422.32 m² (CUYO TITULAR ES DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA)

5.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 4008329, CON UN ÁREA DE 422.32 m² (CUYO TITULAR ES COOPERATIVA AGRARIA DE TRABAJOADORES LTDA).

6.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 4017512, CON UN ÁREA DE 18.96 m² (CUYO TITULAR ES MARIA AUGUSTA PAULINI SUAREZ).

7.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 4017952, CON UN ÁREA DE 6.17 m² (CUYO TITULAR ES ES FELICIANO CARREÑO ROSALES - ONOFRE SANDOVAL CASTRO - ESPERANZA TALLEDO DE SANDOVAL).

8.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 4017226, CON UN ÁREA DE 5.04 m² (CUYO TITULAR ES PATRICIA ASTUDILLO LESCANO).

9.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 4016383 CON UN ÁREA DE 5.04 m² (CUYO TITULAR ES SANTOS ROSALES Y MARIA SOLEDAD CARDOZA MENA).

10.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 4016384, CON UN ÁREA DE 4.72 m² (CUYO TITULAR ES SANTOS ELENO HERRERA RODRIGUEZ Y EUSEBIA ROSALES DE HERRERA).

11.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 4016382, CON UN ÁREA DE 0.48 m² (CUYO TITULAR ES PATROCINIO DIOSSES ORTIZ Y NAIA CANDIDA JUAREZ DE DIOSSES).

12.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 4016388, CON UN ÁREA DE 0.26 m² (CUYO TITULAR ES ABEL MERCEDES ANTON HERRERA).

12.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA FICHA 4093 CON UN ÁREA DE 27826.79 m² (CUYO TITULAR ES COOP. AGRARIA DE TRABAJOADORES MARCAVELICA).

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario contados desde la fecha de la última publicación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Oficina Registral de Piura -Sede Principal, Av. Luis Eguiguren N° 770 del distrito de Piura. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

SELLO Y FIRMA:

Abog. Juan Carlos Zapata More
Registrador Público

Zona Registral N°1 Sede Piura

REGISTRADOR PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SULLANA.

AVISOS LEGALES

CIRCULACION NACIONAL

NUEVO SOL

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

KARDEX 89340

EDICTO MATRIMONIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. REPUBLICA DE CHILE 295, OFICINA 205, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA; SE HAN PRESENTADO: DOÑA CLAUDIA PAZOS CANEPA, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN: ECONOMISTA, EDAD: 28 AÑOS, DOMICILIO: AV. PROLONGACIÓN ARENALES 892, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y DON: STEPHAN CAMPBELL FERNANDINI, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN: INGENIERO INDUSTRIAL, EDAD: 34 AÑOS, DOMICILIO: AV. PROLONGACIÓN ARENALES 892, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; QUIÉNES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DÍA SÁBADO, 07 DE SETIEMBRE DEL 2024, HORA: 04:00 P.M., LUGAR: CASA MYSTIC HOUSE, DISTRITO DE CIENEGUILILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN DE ALGÚN IMPEDIMENTO MATRIMONIAL PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO (08) DÍAS CALENDARIO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTICULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL

LIMA, 22 DE AGOSTO DE 2024.

DONATO HERNAN CARPIO VELEZ

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

KARDEX: 38207

MATRIMONIO - LEY N° 31643

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO DON JORGE LUIS MANUEL FRANCISCO CARBALJ FRIEDRICH, NATURAL DE SAN BORJA, LIMA, LIMA, PERÚ, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 33 AÑOS, SOLTERO, ADMINISTRADOR, DOMICILIADO EN AV. LA PLANICIE N° 790, URB. LA PLANICIE, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, PERÚ Y DOÑA DANIELLA JAZMIN MAGHERI ESCUDERO, NATURAL DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA, PERÚ, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 29 AÑOS, SOLTERA, ADMINISTRADORA, DOMICILIADA EN CALLE LAS PARKINSONIAS N° 155, URBANIZACIÓN LA MOLINA VIEJA ETAPA 1, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, PERÚ; QUIÉNES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL DR. JAIME TUCCIO VALVERDE, EN LA CIUDAD DE LIMA EL 14 DE SETIEMBRE DEL 2024, LO QUE HAGO SABER, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 250º DEL CÓDIGO CIVIL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

LIMA, 20 DE AGOSTO DEL 2024.

DR JAIME TUCCIO VALVERDE

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS

"EL RAPIDO" S.A.

R.U.C. 20123356366

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la **EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS EL RÁPIDO S.A.**, a Junta General de Accionistas, a realizarla en primera convocatoria el día 27 de agosto de 2024, a horas 10:00 a.m., en el local ubicado en la Parcela 182-A de la Cooperativa Agraria de Usuarios Caudivillo Huacay y Punchauca, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. INFORME GENERAL
2. BALANCE SEMESTRAL
3. ADQUISICIÓN DE 5 BUSES MERCEDES BENZ
4. INFORME DE RAPIDO VIP

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el día 02 de setiembre de 2024, a la misma hora y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima, 20 de agosto de 2024.

EL DIRECTORIO